



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACUERDO # 95

HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En Sesión del Pleno correspondiente al día 06 de Junio del 2017, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada por la C. Diputada María Isaura Cruz de Lira, integrante de esta H. LXII Legislatura, por el que se solicita exhortar al director del Instituto de Cultura Física y Deporte de Estado, para que remita un informe de las actividades realizadas con sus logros y retos incluyendo sus auditorías de facto.

RESULTANDO SEGUNDO.- Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la iniciativa de referencia fue turnada en la misma fecha, mediante memorándum número 0805, a la Comisión de Cultura Física y Deporte, para su estudio y dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO.- La Diputada María Isaura Cruz de Lira, justificó su propuesta en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS”:

Arrogante, fiel a su estilo de “deportista elite” y miembro de la casta gobernante que todo lo hace “diferente”, el director del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, Adolfo Márquez Vera, ha roto todos los récords que ningún servidor público pudo imaginar administrando al deporte en el



Estado, y en momentos en que el tejido social ha alcanzado niveles históricos de descomposición por la violencia que encontró su caldo de cultivo en los jóvenes que, paradójicamente, no encuentran espacios para la práctica deportiva ni existen apoyos para quienes con esfuerzo y dedicación hacen de la actividad física una forma de vida. Márquez Vera ya se peleó con todo el mundo y ahora, al tiempo de entregar resultados, ofrece promesas inalcanzables que explican el fracaso de su "política deportiva".

Y es que, bajo el argumento de que hacia el interior del Instituto se había creado una especie de "mafia" que controlaba los apoyos económicos que se entregaban a las asociaciones y a los deportistas en lo individual, así como a "personas ajenas" al deporte que se hacían pasar como "becarios" y entre los que figuraban presuntamente familiares y amigos de los funcionarios del propio INCUFIDEZ, Márquez Vera decidió suspender los apoyos de forma unilateral y "auditar" —que no administrativamente sino de facto—, a todas las asociaciones afiliadas al deporte nacional confederado las cuales, en su mayoría, resintieron las consecuencias de un proceder violento y sin escrúpulos que las dejó literalmente en la calle, pues fueron despojadas de sus instalaciones físicas en las que por años trabajaron desarrollando talentos en casi todas las disciplinas.

·Estábamos mejor cuando estábamos peor.

Las asociaciones de Atletismo, de Halterofilia, de Voleibol, de Natación, de Gimnasia, de Beisbol, de Cachibol, de Fútbol, y un largo etcétera, lejos de tener en el INCUFIDEZ a un aliado para la masificación del deporte y el desarrollo de sus planes y proyectos, se encontraron con una barrera infranqueable que limita no sólo sus capacidades sino el ámbito de su acción toda vez que al no existir apoyos económicos que se traduzcan en becas deportivas, y al cerrar los pocos espacios existentes, se conduce inevitablemente al fracaso de los jóvenes y de manera inevitable al abandono de la práctica deportiva, convirtiéndolos así en potenciales prospectos de la delincuencia, común y organizada, que dicho sea de paso tiene asolada a nuestra sociedad.

Por eso la pregunta es inevitable, ¿cuál es realmente la política deportiva del gobernador Alejandro Tello Cristerna?

Según datos de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, existen en la Entidad



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

más de 120 mil jóvenes que no estudian ni trabajan, es decir, los conocidos "ninis", mismos a los que se les re victimiza desde el propio gobierno y especialmente desde el INCUFIDEZ, al no otorgarles la posibilidad de practicar algún deporte por la falta de espacios, o por la ausencia de orientación especializada de manera que se alejen lo más posible de la intención de delinquir; así mismo, el Sistema Nacional de Seguridad, refiere que en Zacatecas los niños y jóvenes son más propensos que en cualquier otro estado del país para ser reclutados por las bandas de la delincuencia organizada, debido a tres factores fundamentales: pobreza; deserción escolar; y dispersión poblacional. A lo anterior yo agregaría que la falta de oportunidades para los jóvenes es otro factor decisivo para la descomposición de nuestra amada infancia.

Por eso tenemos que replantearnos como sociedad, y desde nuestra trinchera como servidores públicos desde esta H. Legislatura, qué queremos para nuestros hijos. Si desde el Instituto de Cultura Física y Deporte, a cuya cabeza se encuentra, insisto, un tipo arrogante y sin escrúpulos, no hay expectativas de cambio para que los deportistas zacatecanos triunfen como tienen derecho y es nuestro deseo, entonces abramos la discusión y organicemos foros de análisis que nos permitan construir una política eficaz y eficiente en materia deportiva, de modo que se convierta en el arma más poderosa en contra del peligro que significa la delincuencia. Algo tenemos que hacer por nuestros jóvenes que no sea precisamente pelearnos con ellos, como lo hace Adolfo Márquez Vera.

Los deportistas han visitado en reiteradas ocasiones ésta, su casa, para exponer la problemática en la que están inmersos y las batallas que tienen que librar con quien "administra" el deporte en Zacatecas; no han venido, en modo alguno, para presumir sus logros en justas regionales o nacionales, ya no digamos internacionales, simplemente porque no existen, porque dejaron de triunfar (salvo honrosas excepciones), precisamente por la falta de coordinación y apoyo de parte del INCUFIDEZ.

Para el Gobierno de Zacatecas, lamentablemente, el deporte pasó de ser un tema medianamente prioritario, a uno inexistente y hasta generador de conflictos pues así se observa con la ríspida relación que Adolfo Márquez, sostiene con las asociaciones deportivas.

Aunque sea por el orgullo, compañeras diputadas y compañeros diputados, ¡hagamos algo por el deporte en Zacatecas!



M. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

CONSIDERANDO SEGUNDO.- EL deporte es un medio privilegiado para desarrollar una educación humanizadora, es decir, una educación que favorezca el crecimiento, la maduración integral y el desarrollo personal, el deporte sociabiliza, enseña a convivir y a trabajar en equipo, genera hábitos y en consecuencia, crea actitudes que persisten toda la vida.

El deporte también, al determinar su desenvolvimiento a través de competencias, enseña a perseguir metas y a desarrollar estrategias. Qué puede ser más educativo que algo que enseña a convivir, así mismo y frente a los demás, algo que enseña a disponerse frente a la vida, programándose en su conducta.

En materia de cultura física y deporte, hay importantes retos: Primero, la inactividad física de la población es uno de los principales factores de muerte. El sedentarismo trae consigo obesidad y sobrepeso; México es hoy el primer país del mundo en obesidad infantil y el segundo en obesidad adulta. Los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, revelaron que casi el sesenta por ciento de los niños y adolescentes de diez a catorce años no practicaron ninguna actividad física en su último año de vida. Al ser la obesidad causa de diabetes en el noventa por ciento de los casos, esta enfermedad cobra la mayor cantidad de vidas en México y resulta, en consecuencia, imperativo abatirla a través de la activación física.

Compartimos la visión del Gobierno del Estado en el sentido de apoyar a la niñez y la juventud zacatecana en su desarrollo deportivo, el fomento a la igualdad, integración social y con ello, se logre a través del deporte evitar conductas discriminatorias entre los nuestros jóvenes.

Es una exigencia de la sociedad acrecentar cada vez más la cercanía y apoyo de las autoridades a los grupos de deportistas que por méritos propios sobresalen en este ámbito, ya que lo



anterior impactará favorablemente en la calidad de vida de la sociedad.

Atendiendo a todo lo anterior resulta importante y pertinente entender que el deporte, es una práctica de actividades físicas y deportivas orientadas a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generando situaciones de inclusión, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo social.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, se acuerda:

PRIMERO.- La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta al Ejecutivo del Estado, para que autorice al Director del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado, Adolfo Márquez Vera, que a la brevedad remita a esta Soberanía un informe pormenorizado de las actividades realizadas y logros obtenidos, hasta la fecha, en los términos de lo mencionado en el presente instrumento legislativo.

SEGUNDO.- Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**Dado en la Sala de Sesiones de la Sexagésima Segunda
Legislatura del Estado, a los veintinueve días del mes de
junio del año dos mil diecisiete.**

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

PRESIDENTA

Patricia Mayela Hernández Vaca
DIP. PATRICIA MAYELA HERNÁNDEZ VACA

SECRETARIA

SECRETARIA

Ma. Guadalupe González Martínez

DIP. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ



Iris Aguirre Borrego

DIP. IRIS AGUIRRE BORREGO